

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**22678** RESOLUCIÓN 432/38217/2002, de 14 de noviembre, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes, previsto en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», publicada por Orden DEF/1361/2002, de 9 de mayo, del Ministerio de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 136, del día 7 de junio de 2002), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden del Ministerio de Defensa de 9 de mayo, antes citada, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista con los datos de los aspirantes aprobados, según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial el Estado» para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo primero, números 31 y 32, de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

#### ANEXO

#### Área de especialización: Ingeniería Aeroespacial

Apellidos y nombre: Moral del Rey, Fernando. Documento nacional de identidad número 50.433.769-J. Puntuación primer

ejercicio: 15,53. Puntuación segundo ejercicio: 37,28. Puntuación tercer ejercicio: 34,13. Puntuación total: 86,94.

Apellidos y nombre: Garrido Bohórquez, Rafael. Documento nacional de identidad número 29.789.658-Q. Puntuación primer ejercicio: 12,67. Puntuación segundo ejercicio: 34,83. Puntuación tercer ejercicio: 26,63. Puntuación total: 74,13.

Apellidos y nombre: Agudo López, Antonio. Documento nacional de identidad número 72.024.436-M. Puntuación primer ejercicio: 16,53. Puntuación segundo ejercicio: 34,02. Puntuación tercer ejercicio: 21,47. Puntuación total: 72,02.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**22679** ORDEN INT/2941/2002, de 8 de noviembre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Vacantes puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de conformidad con el artículo 39 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha dispuesto convocar concurso general para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en los Anexos a esta Orden, con arreglo a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### I. Aspirantes

Primera.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera con arreglo a lo siguiente: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos de la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

A) Los funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos Especial y de Ayudantes, Escalas Masculina y Femenina, de Instituciones Penitenciarias sin limitación alguna por razón del destino o situación administrativa, salvo los suspensos en firme mientras dure la suspensión, para los puestos de trabajo convocados en los Servicios Periféricos.

B) Asimismo, los funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas de la Generalidad de Cataluña, grupo de